



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 050.17
EXPEDIENTE N° 7110/16
Salta, 17 FEB 2017

VISTO: La nota presentada por la Sra. Mónica Patricia ROMERO, D.N.I. N° 21.542.628, mediante la cual solicita la reincorporación como alumna de la carrera de Contador Público Nacional, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Mónica Patricia ROMERO, fue alumna de carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 de esta Unidad Académica y canceló la matrícula de la referida carrera con fecha 04/04/2014.

Que el plan de estudios 1985 de la carrera Contador Público Nacional, se encuentra extinguido, encontrándose en vigencia el plan de estudios 2003.

Que a fojas 5 obra la nota presentada con fecha 14 de febrero del corriente año, mediante la cual la señora Mónica Patricia ROMERO solicitó el cambio de plan de estudios.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar a la peticionante como alumna a esta Unidad Académica.

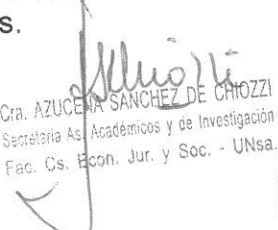
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

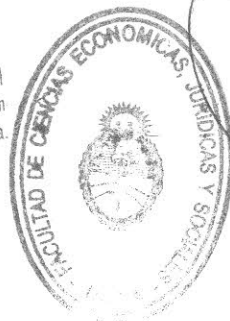
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1º - REINCORPORAR a la señora Mónica Patricia ROMERO, D.N.I. N° 21.542.628, L.U. N° 56.397, como alumna regular de la carrera de Contador Público Nacional, en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2017.

ARTICULO 2º -HAGASE SABER a la interesada y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CROZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.